

Comodoro Rivadavia, 22 de noviembre de 2005.-

VISTO:

El memorando SIP. N° 50/05, con las propuestas de los Cursos de Posgrado "Dinoflagelados: morfología, clasificación y evolución con énfasis en el registro fósil".

El Acta del comité Académico de la Carrera de Posgrado de fecha 03 de octubre de 2005,
y

CONSIDERANDO:

Que se encuentra avalado por el Comité Académico de Posgrado de la Facultad de Ciencias Naturales.

Que las responsables del dictado del mismo cuentan con antecedentes que ameritan su idoneidad.

Que para su desarrollo es necesario que se proceda a su autofinanciamiento.

Que el tema fue tratado en la IV sesión ordinaria del año en curso.

POR ELLO, EL CONSEJO ACADÉMICO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS NATURALES
RESUELVE

Art. 1°) Avalar el curso de posgrado "**Dinoflagelados: clasificación y evolución con énfasis en el registro fósil**", con una duración de 40 horas teórico-prácticas, 5 créditos, a dictarse en la Sede Trelew.

Art. 2°) Designar como responsables del dictado del curso a la Dras. **Gladys Raquel Guerstein** y **María Verónica Guler** y Coordinadoras a las Dras. **Alicia Forcone** y **Edith Bocca**.

Art. 3°) En un todo de acuerdo con la Ordenanza C.S. 055/90, facultar a la Secretaría de Investigación y Posgrado a fijar el arancel correspondiente que permita el autofinanciamiento del curso avalado.

Art. 4°) Facultar a la Secretaría de Investigación y Posgrado a coordinar las fechas de inicio y desarrollo de las actividades correspondientes al curso en cuestión y la asignación de créditos ajustado a reglamento.

Art. 5°) Regístrese, cúrsense las comunicaciones pertinentes, notifíquese a quien corresponda y cumplido, archívese.-

RESOLUCIÓN CAFCN. N° 599/05.-


Dra. **MÓNICA LILIANA FREILE**
Sec. Investigación y Posgrado
Facultad de Ciencias Naturales
U.N.P.S.J.B.


Lic. **ADOLFO GENINI**
DECANO
Fac. De Ciencias Naturales
U.N.P.S.J.B.